

A. GALAZ Y E. CANDIA

A eso de las 23:00 horas del lunes se desarrolló una balacera en una multicancha del sector de La Pradera, en la comuna de Peñaflores, la cual causó la muerte de un niño de 11 años, el que estaba viendo el partido de fútbol.

En el recinto había alrededor de 20 personas observando un partido de fútbol, en el que dos jugadores comenzaron a pelear y, según los testigos, desconocidos dentro de un vehículo que llegó al sector sacaron armas de fuego y comenzaron a disparar alrededor de 15 veces.

Fueron tres los impactos de bala que recibió el menor, quien pese a ser trasladado hasta el Cesfam Monckeberg de la comuna, no logró llegar con vida. En tanto, uno de los jugadores, un hombre de 33 años, recibió siete disparos, aunque se mantiene con vida, internado en el Hospital San Juan de Dios.

Gracias al relato de testigos, la fiscalía tiene un sospechoso identificado y, hasta el cierre de esta edición, se trabajaba en su captura.

■ La cifra más alta en 20 años, según defensoría

Lo ocurrido en Peñaflores pone en relevancia la crisis de seguridad que afecta al país y que se manifiesta especialmente respecto de menores.

Así lo constató, por ejemplo, la Defensoría de la Niñez, desde donde, además de anunciar acciones legales por lo ocurrido, señalaron que "el año 2024 cerró con un total de 51 niños, niñas y adolescentes fallecidos debido al uso de armas de fuego, lo cual muestra un alza preocupante respecto al 2023 y sus 42 casos. Esta sería la cifra más alta de los últimos 20 años y con una tendencia al alza".

A lo anterior se suma lo señalado por el fiscal regional metropolitano Sur, Héctor Barros, a cargo de los de Equipos de Crimen Organizado y Homicidios (ECOH) de la RM quien, durante la cuenta pública de ayer (ver recuadro), reveló que "si centra-

Tras asesinato de niño de 11 años en medio de riña en multicancha de Peñaflores:

Al menos 51 menores murieron baleados en 2024 y en la RM 24 fueron víctimas de homicidios vinculados al crimen organizado

Cifras de la Defensoría de la Niñez y la fiscalía causan alerta entre expertos, que identifican el empeoramiento de la seguridad en los barrios y el reclutamiento de bandas entre las causas del aumento en víctimas de crímenes de este tramo etario.



Tres disparos recibió el menor de 11 años mientras se presenciaba un partido de fútbol en una multicancha cerca de su hogar. Uno de los jugadores recibió siete impactos de bala cuyo autor estaría identificado.

mos la mirada en víctimas por homicidios de niños, niñas y adolescentes frustrados y consumados relacionados con crimen organizado en la Región Metropolitana, se registraron 42 casos con estas víctimas, donde hubo 24 fallecidos y 35 lesionados".

El alcalde de la comuna, Claudio Cornejo, señaló a Emol: "Hoy somos una población urbana, con las condiciones de una comuna urbana, pero que está fuera del Plan Calles Sin Violencia y que por el contrario, esta-

mos en las inmediaciones de un San Bernardo, de un Maipú, que hace que se dispongan otros recursos desde Interior y que nos deja a nosotros afuera, por lo tanto se hace harfo más fácil la comisión de delitos en zonas como la nuestra".

En esta línea, el jefe comunal agregó que incluso hay una subcomisión lista para su inauguración, pero que esto no ha ocurrido.

■ Mayor violencia y consolidación de criminalidad

En relación a las alarmantes cifras, Francisco Alcorta, Investigador del Programa Político-Libertad y Desarrollo señaló que "estamos enfrentando una crisis de seguridad, donde nos hemos tenido que habitar a mayor violencia en las calles y a una consolidación de la delincuencia organizada. Las alarmantes cifras de homicidios de los últimos años y el incremento de los delitos con armas de fuego son un reflejo de esto".

Dentro de esta arista, Pía Greene, exjefa de la División de

Seguridad Pública del Ministerio del Interior, afirmó que "efectivamente, han aumentado las muertes de menores en el último tiempo, y esto se da por varias razones. Primero, porque hay menores que están jugando en las plazas y le llegan balas locas y ha habido bastantes menores que han sido parte de víctimas de la delincuencia o el crimen organizado sin haber participado del delito, ni como víctima, ni como victimario. Si no que en el fondo porque estaban en el momento inadecuado".

Por otra parte, la académica de la U. San Sebastián señala que las muertes también se vinculan al reclutamiento de menores por parte de bandas de crimen organizado para ejecutar ciertos delitos "por tener menor responsabilidad penal", y que en el marco de esas actividades delictuales algunos resultan fallecidos.

■ Restringir acceso a las armas reforzando la fiscalización

Al mismo tiempo, Daniel Johnson, director ejecutivo de Fundación Paz Ciudadana, destacó cómo se pueden evitar sucesos similares como el caso del niño de 11 años: "para prevenir eventos similares, es fundamental actuar en varios frentes. Primero, debemos restringir drásticamente el acceso a las armas de

fuego mediante un control más estricto en su adquisición, una fiscalización eficiente de su tenencia y una persecución efectiva del tráfico ilícito de armas". Además, señaló que es imprescindible fortalecer y focalizar la persecución penal contra el crimen organizado, "que suele estar detrás de actos de esta naturaleza. Esto requiere no solo

SOSPECHOSO
 Según confirmó el Ministerio Público, hay al menos un sospechoso identificado como autor de los disparos.

perseguir a los líderes de estas organizaciones, sino también evitar el reclutamiento de jóvenes mediante programas de protección temprana dirigidos a niños, niñas y adolescentes que concentran factores de riesgo, y proteger a las instituciones públicas de posibles actos de corrupción".

En cuanto a la implementación del Plan "Calles sin violencia" en la comuna de Peñaflores, Johnson destacó que "es importante considerar que dada la limitación de recursos públicos, los programas como 'Calles sin violencia' deben focalizarse en aquellos territorios donde se concentran los mayores problemas de inseguridad. Para determinar si Peñaflores debería ser incorporado, sería necesario analizar con urgencia datos más precisos sobre la situación delictual en sus barrios. Esta evaluación permitiría una toma de decisiones basada en evidencia y una distribución más eficiente de los recursos disponibles".

ECOH REPORTA QUE EL 45% DE LOS IMPUTADOS POR HOMICIDIO SON EXTRANJEROS Y QUE TREN DE ARAGUA SE VINCULA CON EL 14% DE LAS CAUSAS

Aplausos generó la intervención del fiscal Regional Metropolitano Occidente, Marcos Pastén, quien también a nombre de sus pares (Centro Norte, Oriente y Sur), abordó la reducción de presupuesto de \$7 mil millones que sufrirá el Ministerio Público, y señaló que esta "sin duda no conversa con la necesidad de seguridad que todas las encuestas y todas las manifestaciones ciudadanas así nos revelan".

La frase del persecutor va en línea con los datos entregados en la Cuenta Pública de los cuatro fiscalías regionales metropolitanas. Entre las estadísticas entregadas por el Ministerio Público se reveló un aumento del 13% en los homicidios consumados, frustrados y tentados en la Región Metropolitana. En 2023 se registraron 1.354 casos, mien-

tras que el año pasado fueron 1.533.

Respecto al primer año del Equipo de Crimen Organizado y Homicidios, Héctor Barros, coordinador de la unidad y fiscal Regional Metropolitano Sur, sostuvo que "hubo un ingreso de 424 causas. El 54% correspondió a homicidios consumados, un 29% a homicidios frustrados y un 17% a secuestros, siempre en contexto de crimen organizado". La distribución en el territorio capitalino refleja que el 44% de las causas ocurren en el sector Centro norte, el 32% en el sur, el 19% en la zona Occidente y un 5% en la Oriente.

En ese contexto se registraron 292 fallecidos producto del crimen organizado,

donde un "99% de los casos corresponde a homicidios y un 1% a secuestros con homicidio", según Barros.

Otro de los elementos clave que entregó el persecutor Barros, es la nacionalidad de las víctimas y los victimarios de estos crímenes. En cuanto a los fallecidos, el 67% son chilenos; un 11% corresponde a venezolanos; y el 10% son colombianos. En cuanto a otras nacionalidades, el 6% de las víctimas es peruana, los dominicanos y ecuatorianos son el 2% cada uno y los haitianos representan el 1%.

En cuanto a los autores, Barros especificó que se logró formalizar a 241 imputados, de los cuales el 99% quedó en prisión preventiva y el

1% con otras medidas cautelares. El 97% son adultos y el 3% restante corresponde a menores de edad. Las nacionalidades de los victimarios son 55% chilenos y 45% extranjeros, donde predominan los venezolanos, con un 27% del total y colombianos, con un 8%. Además, el persecutor aseveró que El Tren de Aragua estuvo vinculado a 30 causas, en las que hubo 36 imputados, el 14% del total.

Sobre esto, Barros explicó que la criminalidad transnacional aborda un fenómeno más "amplio y complejo", lo que incluye trata de personas, fuertemente relacionada al comercio sexual; extorsión y coacción; tráfico de armas; comercio de productos falsificados; hurtos; receptación; cibercrimes; y tráfico de droga, donde se aprecia una mayor irrupción en las drogas sintéticas

en comparación a la criminalidad nacional.

Esta última, describe el persecutor, continúa vinculada al tráfico de drogas y delitos contra la propiedad, con un mayor uso de armas de fuego y violencia, y aumento de participación de adolescentes en su comisión. Incluso, el Ministerio Público informó de un aumento del 4% en la participación de menores de edad en delitos.

Héctor Barros también destacó que "el 2024 hubo atención a más de 600 víctimas directas e indirectas de la criminalidad organizada". En esa línea, se sumó a lo señalado por Pastén, "en cuanto a la necesidad de contar con los recursos necesarios para poder despachar estas medidas de protección y así proteger adecuadamente a estas víctimas y testigos de delitos de crimen organizado".